



El Pueblo de Orihuela



AÑO I Núm. 40

Semanario Social y Agrario

REDACCION: ESTUDIOS SOCIALES
FERIA, 51. ADMON. MAYOR 40

Orihuela 19 de Noviembre de 1928.

SE PUBLICA LOS LUNES

Pro-Agricultura

Pelagra el Cultivo del Cañamo por la Importación anual de 51,265,600 Kgs. de Fibras Exóticas.

El 21 de junio del corriente año, apareció en la «Gaceta», la Real orden creando el «Comité Oficial del Cañamo», bajo la dirección del Comité Superior de la Economía Nacional. Fué grande la satisfacción que experimentó nuestra Federación por la soberana disposición, en la cual vió colmadas todas sus aspiraciones y resuelto por lo tanto el problema cañamero; por lo que se apresuró la Federación y sus Sindicatos a felicitar al Sr. Presidente del Consejo de Ministros por tan acertada disposición.

Veamos aun que sea someramente, las facultades que se le confieren al Comité Oficial del Cañamo: «La de proponer la reglamentación de la Real orden de 31 de enero, del corriente de protección al cañamo nacional: así como la reglamentación del Comité y ejercer las debidas funciones inspectoras, para cumplimiento de las disposiciones legales sobre el cañamo. Antes de finalizar el mes de octubre, hacer las clasificaciones de la cosecha y fijar el precio mínimo al cañamo. Estimular la formación de Sindicatos cañameros y Federaciones, para conseguir el máximo perfeccionamiento en el cultivo. Estudiar la creación de una granja experimental en la vega del Segura y organizar cátedras ambulantes. Imponer sanciones en caso de infracción. Gestionar de los establecimientos de crédito agrícola, préstamos, anticipos, para evitar que los agricultores caigan en la voraz usura o malvendan sus cosechas. Estudiar el régimen posible de importación limitada de fibras exóticas. Establecer el régimen de protección más conveniente a los intereses de la producción nacional en la revisión arancelaria que se lleva a cabo actualmente»: etc. etc.

Los industriales textiles conociendo las amplias facultades concedidas al Comité Oficial del cañamo, han puesto todo su valimiento para la demora de la constitución del mencionado organismo cañamero, hasta que se aprueben los aranceles que se están confeccionando, para que la clase novena del arancel quede en igual forma que en el arancel 1922.

Ha dicho un economista contemporáneo, que en España hay clases arancelariamente dominantes y clases arancela-

riamente dominadas; situación que a mi juicio ha de variar muy poco y ha de seguir legislado en los nuevos aranceles el ultraproteccionismo para la industria y el libre-cambio para los productos de la agricultura. Consecuencia práctica de la legislación arancelaria; que mientras nuestros cañamos se han malvendido y disminuye su tradicional cultivo; en el año 1927, se ha importado 51,265,600 kgs. de fibras exóticas por un valor de 70,953,582 pesetas.

La Estadística del Comercio general de España, publica la relación de la importación del trienio último.

Partida 1.179.—Cañamo en Rama 7 ptas. los 100 kg. de importación.

Cantidad.	Q. M.	Valor.	Ptas.
1927.	16.501	1.600.	597
1926.	6.592	856.	960
1925.	19.084	2.326.	995

Partida 1.180.—Cañamo Rastrillado 9 ptas. los 100 kg. de importación.

Cantidad.	Q. M.	Valor.	Ptas.
1927.	3.998	551.	724
1926.	2.318	315.	248
1925.	650	88.	400

Partida 1.183.—Estopas de Lino, Ramio y Cañamo, incluso las alquitranadas 2'50 ptas. los 100 kg. de importación.

Cantidad.	Q. M.	Valor.	Ptas.
1927.	8.541	614.	952
1926.	7.193	611.	405
1925.	2.992	344.	080

Partida 1.184.—Yute, Abacá, Pita y demás fibras vegetales, en rama. 1 pta. los 100 kg. de importación.

Cantidad.	Q. M.	Valor.	Ptas.
1927.	483.616	68.189.	856
1926.	360.528	30.644.	880
1925.	333.927	28.383.	795

¿Cuál es la causa que se observe el libre-cambio en las anteriores partidas? Que los industriales teniendo en cuenta, que los aranceles están en relación con la valoración estadística del producto y del coste nacional, defendieron en la Junta de Valoraciones del Consejo de la Economía Nacional, que el cultivo del cañamo es un cultivo ordinario y falsearon egoísticamente tanto la valoración estadística, como el coste nacional y como consecuencia práctica falso el valor arancelario: este mismo procedimiento fué empleado en todas las fibras exóticas. Sin embargo tuvieron muy en cuenta

exagerar la valoración de los productos de la industria textil, para que el arancel cerrara con fuertes barreras las puertas a la importación: la partida 1187, satisface 420 pts. los 100 kg. de importación o sea que el industrial por el solo hecho de manufacturar 100 kg. de cañamo tiene una protección arancelaria de 420 pts. esto no se puede, ni se debe consentir por caridad, por ciudadanía y por patriotismo.

El Gobierno favorece la industria del nitrógeno, con una subvención de una peseta, por grado de nitrógeno de producción; los carbones nacionales también son subvencionados en su producción con unos cuantos millones de pesetas por el gobierno español.

Si tanto interés demuestra el gobierno en defender los productos nacionales y la riqueza de nuestra nación: no se explica que tan friamente y con la mayor indiferencia consienta el aumento tan descarrado de importación de fibras exóticas; en el año pasado asciende a la fabulosa cifra de 51.265,600 kgs. por un valor de 70,953,582: con la particularidad que el Comité Regulador de Industrias está dispuesto a conceder la constitución de todas las fábricas de fibras exóticas que le sean solicitadas.

Además el Sr. Ministro de Economía Nacional recientemente ha dicho, que no está dispuesto a modificar la Nomenclatura Arancelaria, por lo tanto los productos agrícolas, continuarán siendo clasificados por lo 4.ª Ley de bases, (apartado C) que dice «que los productos naturales, que la industria emplea como primera materia, satisfarán un derecho arancelario que no exceda al 10 por 100 de su valor» mientras que la industria continuará gozando del apartado E) «que los productos de la industria pagarán hasta el 50 por 100 de su valor y podrá ser superiores al 50 por 100 de su valor, cuando por las dificultades de su elaboración, necesite mayor protección arancelaria.

Con estas dificultades que nos presenta la nomenclatura arancelaria, ¿cuál sea la solución del problema Cañamero?

La pronta constitución del «Comité Oficial del Cañamo», buscar un régimen posible de importación limitada de fibras exóticas y obligar a consumir a las fábricas duras un tanto por ciento de la producción de cañamo nacional.

No estamos conformes con la prohibición total de la importación de fibras duras, propuesta y solicitada por algunos

señores de nuestra vega a los Poderes públicos: en primer lugar, por no ser equitativa y justa, y en segundo lugar, por la indemnización correspondiente que quedaríamos obligados a los fabricantes de fibras duras, como ha sucedido con los aceiteros de oliva, los cuales tienen que abonar de indemnización 50 millones de pesetas a los aceiteros de semillas oleaginosas. Tampoco estamos conformes con el desdoble de la partida 1184 del arancel, propuesta por los industriales catalanes.

Conocida es de todo el mundo la opinión de la Federación de Sindicatos A. C. en el problema cañamero, por ser múltiples y muy fructíferas las gestiones en pró del cañamo nacional. Siempre hemos creído y seguimos creyendo, que la dificultad está en la falta de legislación arancelaria, y que la solución está en la desaparición del libre-cambio, que se observa en todas las partidas del grupo primero del arancel o en la limitación de importación de todas las fibras exóticas.

(De la Federación de S. A. C. de Orihuela).

NOTA DE LA REDACCION

La gravedad del asunto que tan bien trata y desenvuelve nuestro colaborador C. de R. tiene en los actuales momentos suma importancia.

En esta semana y siguientes se va a tratar de los aranceles correspondientes a la importación de fibras extranjeras.

Los aranceles se hacen imponiendo un tanto por ciento sobre el valor de la mercancía.

En relación con ese tanto por ciento está fijado en las bases el máximo a que se puede subir.

En el cañamo y demás fibras es hasta el 15 por ciento del valor.

Si la mercancía vale cien pesetas la unidad, se le pueden poner de derechos de entrada hasta 15 pesetas.

Cuanto mayor sea el valor, mayores son los derechos de entrada; cuanto más se disminuya el valor, más disminuyen los derechos de entrada.

A ese efecto la valoración del cañamo que se ha llevado al libro que ha de servir de base a la fijación de los Aranceles es de ciento cinco pesetas los cien Kilos.

El precio de este año ha sido de unos ciento ochenta los cien Kilos. ¿Por qué ese cambio?

Con el valor que al cañamo nacional se le ha fijado, el máximo con que se podrá gravar el cañamo extranjero será el de 15 pesetas setenta y cinco céntimos los cien Kilos; con el valor que debiera haberse llevado al libro de bases, o sea el de 180 pts., subiría la tarifa arancelaria barrera

de los cáñamos extranjeros a 27 pesetas los cien Kilos.

Sin embargo los mismos cien Kilos de cáñamo, ya manufacturado, son valorados en seiscientas pesetas (seis veces el valor del cáñamo sin manufacturar).

¿Quién ha dado esos informes al Consejo de Economía Nacional?

En otras partidas viene el origen del informe; en esa, no. Los cañameros no han sido...

Delegados por la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos y Agrupación en ella de Sindicatos Cañameros han salido para Madrid don Carlos Iules y don Ramón Ventalló, conocedores del problema y entusiastas y decididos defensores del cáñamo.

Es de esperar que todas las fuerzas vivas interesadas en el cáñamo laboren con entusiasmo, la vista puesta en el interés general.

Quisicosillas

La crítica...

y los críticos

Hay varias clases de crítica.

La gran crítica: la de las ideas.

Esta se ciernen en las regiones del entendimiento; va por las alturas, como las águilas: es impersonal...

La practican los hombres de talento y estudio...

Hay otra crítica: la de los hechos. Esta toma los hechos objetivamente, los separa de la persona; los pesa, los valora, los relaciona... y la deducción que saca la coloca como norma de su vida; pero sin herir personas, sin zaherir...

Esta es propia de los hombres cultos y de fina educación...

Para ello no es necesario ser hombre de estudio... Va muy bien bajo la chaqueta y bajo la blusa: no distingue de traje, porque va en el alma que ha sabido empaparse del agua cristalina y resplandeciente de la civilización...

Hay otra crítica y es la de *corre-ve y dile...*; la que espera una palabra, una frase o un hecho para llevarlo de oído en oído, ligados siempre al nombre de una persona... la que en todo ve intenciones y posturas... la crítica del fulanismo y zutanismo... la crítica de corro...; la que se alimenta de tiras de piel del que juzga adversario, o del que por envidia quieren hundir, o del que no pueden soportar la superioridad o la independencia...

Es la crítica propia de los poco inteligentes; de los cerebros cerrados; de los cazadores de defectos humanos: de los que no tienen más universidad que los corros de murmuradores...; ni más lógica que sus pasiones.

A los críticos del orden primero se les admira; a los del segundo se les reverencia, y a los del tercero se les desprecia.

SILVIO

EN LA ACREDITADA PAÑERÍA DE Vda. de Eleuterio García SE HAN RECIBIDO YA LAS MAS SELECTAS NOVEDADES PARA TRAJE DE CABALLERO A PRECIOS SIN COMPETENCIA.

CORTÉS DE TRAJE PARA CABALLERO DESDE 10 PTAS. HASTA 150.

ESPECIALIDAD EN TODA CLASE DE ARTICULOS NEGROS Y AZULES.

El asunto del cáñamo

Noticias de Madrid dicen que el arancel sobre la importación del cáñamo extranjero ha sido elevado de ocho pesetas a doce los cien kilóg.

El hecho es un triunfo que se completará si se consigue variar el valor medio asignado al cáñamo.

Hoy se habrá discutido sobre importación de fibras exóticas.

La comisión de la Federación trabaja activamente en Madrid habiendo visitado al Ministro de Economía y a varios de los miembros componentes del Consejo de Economía Nacional.

Noticias recibidas esta misma tarde de la Comisión de la Federación nos dicen que están riñendo gran batalla con los importadores de fibras exóticas. Trabaja como un héroe nuestro amigo D. Pablo Sáenz De Barés de la Confederación N. C. A. El jueves quedará constituido el Comité Oficial del cáñamo por la gestión activa de la Comisión de la Federación.

Abriéndose paso

La peregrina imagen de la Venerable Sor Juana Guillén continúa siendo foco de atracción para los fieles. Estos prosiguen desfilando por el locutorio de S. Sebastián y recibiendo favores por intercesión de aquella. Ante mi vista tengo dos libretas, donde se hallan referidos sucinta, pero claramente muchos beneficios extraordinarios, algunos de ellos muy recientes, recibidos por la mediación de la Sierva de Dios. Buen medio para abrirse paso en orden a su pronta beatificación. ¿Porqué? preguntará alguno. ¡Ah! porque la Iglesia ordinariamente no beatifica a nadie, aún demostrada la heroicidad de sus virtudes, que no haya obrado varios milagros después de su muerte.

¿Porqué se emplea este procedimiento? Porque ninguno es elevado al honor de los altares, si la Iglesia antes no lo declara solemnemente digno del mismo, y la Iglesia no hace esa declaración, si antes Dios no lo afirma por medio de milagros, que son su lenguaje propio e inconfundible.

¿Qué son pues los milagros? Los milagros son efectos que exceden la potencia y el orden de toda la naturaleza creada. ¿Y son posibles? La posibilidad de los milagros es tan cierta como cierta es la existencia de Dios en razón de omnipotente creador, sapientísimo legislador y providentísimo gobernador: todo autor puede modificar su obra, el legislador puede derogar las leyes por él dadas, y el general puede variar en un momento la táctica militar, si así conviene para asegurar la victoria.

¿Y se han obrado milagros? La existencia de los milagros está tan fuera de duda para todo hombre que no se obstine voluntariamente en cerrar los ojos a la luz de la verdad, como lo están los hechos más salientes e incontrovertidos de la historia. ¿Qué hombre de facultades normales se atrevería a negar la autenticidad de las famosas oraciones de Cicerón, los hechos de Julio Cesar, las empresas de Carlomagno, las guerras sostenidas por Carlos I de España, la erección del Escorial por su hijo Felipe II, y el descubrimiento de América por Colón? De esa misma certidumbre goza la existencia de los milagros.

Mas los hechos que se llaman milagros no se pueden explicar por las fuerzas ocultas de la naturaleza que con grande aplauso de todos y sorpresa de muchos cada día se van descubriendo sin que hasta

hora pueda predecirse el término de su potencialidad? De ninguna manera. Las fuerzas de la naturaleza son absolutamente impotentes para producir algunos de los hechos milagrosos como la resurrección de un muerto; y respecto de otros no son capaces de producirlos sin aplicar los medios necesarios o con el uso de medios contraproducentes como lo hizo Jesucristo devolviendo la vista al ciego de nacimiento aplicando todo a sus párpados.

¿Y todos los hechos que el vulgo califica de milagros, la Iglesia los acepta como tales? Ciertamente que no. Solamente aquellos que resisten el examen de una crítica rigurosamente científica. En confirmación de esta verdad se publicó en varias revistas el siguiente caso. Había un protestante que censuraba la conducta de la Iglesia porque a su juicio procedía con ligereza en el examen de los milagros. Enterado de esta censura un Cardenal de los que intervinieron en la discusión de los procesos de beatificación, que se tramitan en la Congregación de Ritos, envió al referido protestante uno de los procesos que en aquel sagrado Ministerio se había sustanciado. Examinólo con la debida diligencia e imparcialidad el disidente, y terminó afirmando: si en todos los procesos se ha procurado la misma severidad, no tengo inconveniente de venerar como santos a los que la Iglesia Romana declara. Respondióle el Cardenal, el proceso por V. examinado es uno de los rechazados por la Congregación a falta de milagros.

¿Cuándo será beatificada la insigne religiosa agustina de S. Sebastián? No sabemos los designios que Dios tendrá sobre su Sierva; pero desde luego dependerá en gran parte del interés que en favor de su causa tomen los hombres, especialmente sus paisanos, de quienes aquel ordinariamente se sirve para conseguir sus fines.

JOAQUIN ESPINOSA

El Oratorio Festivo de S. Miguel

Nuevamente hemos recibido, primorosamente editado, el periódico que con este mismo título se publica en dicho Oratorio Festivo. Viene con nuevos bríos, pues su contexto es manso, delicado y sabroso. En él traza el plan que ha de seguir. Muy acertado; muy lógico y muy meritorio. Ese es el camino: así se triunfa; así se llega al final.

Los últimos párrafos del editorial de dicho número dicen lo siguiente, que reflejan toda la importancia que ha de tener la obra del Oratorio:

«Queremos terminar el edificio; queremos ampliar la instrucción a oficios y artes; queremos traer maestros del Ave-Maria, y ya se están realizando las gestiones; queremos establecer servicio médico para los niños, a fin de que sean atendidos en la enfermedad e ilustrarlos en higiene en conferencias sencillas acomodadas a su inteligencia...

«Queremos hacer el bien!

«Ese es nuestro plan!

«Dios nos ayude!»

Naturalmente: la ayuda de Dios no puede faltar a tan laudables y hermosos proyectos. Nosotros por nuestra parte felicitamos al Director Sr. Celdrán por el número tan importante y nuevamente le reiteramos nuestro modesto concurso, para tan singulares como laudatorios fines.

¡Oiga, señora!
¡Oiga, señor!
¿Han tomado Vds. lotería de los números

16.989--17.230--28.461

¿No?

Pues sepan:

Primero: Que esos numeritos los ha traído un señor elegido por los Sindicatos y EL PUEBLO en votación general como hombre de suerte y buena sombra.

Segundo: Que al ser entregados por doña Manolita dijo ésta que en ellos iba la suerte de todos los desgraciados en el juego.

Tercero: Que todas las Gitanas que pasan por Orihuela compran de ellos.

En el Sindicato Católico

Anoche puso en escena el Cuadro Artístico de este Sindicato que dirige el infatigable Sr. Bonavía, «Sábado sin Sol» de los Hermanos Quintero y la zarzuela en un acto y tres cuadros letra de Carlos Arniches y música de los maestros Torregrosa y Valverde.

«Sábado sin sol» lo interpretaron a maravilla la Srta. Lolita Sánchez y los jóvenes Carmelo López, Francisco Navarro, Lucio Sarabia y Juan Céspedes, que escucharon aplausos de la distinguida concurrencia que llenaba el amplio salón.

En «Los chicos de la Escuela» sobresalieron la Srta. María Cayulás en su famoso papel de Perico; Srta. María Pérez en el papel de Norberta; Srta. Lolita Sánchez que hizo de Sra. Jenara; don José Bonavía en su papel de D. Juan Antonio; José Rodríguez, que como siempre nos deleitó con su bien timbrada voz en el papel de Manolo; Lucio Sarabia en su papel de Robustiano, y Marcelino Asuar en el papel de don Salvador. Estuvieron muy bien y por lo tanto oyeron muchos aplausos del público; la Srta. Adela Zaragoza en su papel de Teresa; Srta. Nati Medina en su característica Blasa; Jesús Soria en su papel de Sr. Santos; Francisco Navarro en su papel de Secretario; Josefina y Efrén Fenoll en sus papeles de Hermanos Cordero; Angelín y Lorenzo Bonavía en sus respectivos papeles de Morrete y Chavea; Esteban Montero en su papel de Chamorro; Quintín Andréu en su Morcillo; y otros niños representados por David Pérez León, Manuel Martínez y Jesús Sánchez.

Capítulo aparte merecen la orquesta bajo la dirección del incansable Pepito Garriga y el apuntador José Garfía que cumplió como los buenos.

La dirección escénica por el Sr. Bonavía muy acertada y oportuna.

Sin regateos, reciban todos nuestro aplauso muy sincero.

Visado por la censura

C I A N A M I D A

19% de Nitrógeno y 60% de Cal

El abono ideal para cultivo de huerta

De venta en los principales almacenes. Solicitense prospectos y detalles técnicos al Centro de Información Agrícola de la Cianamida—Fernanflor, 4—Madrid.

NOTICIAS

—Ayer tuvo lugar en la Iglesia de Ntra. Sra. de Monserrate una solemne función religiosa, con que la Caja de Ahorros y Socorros y Monte de Piedad de Ntra. Sra. de Monserrate, dedica todos los años a su celestial Patrona. Ofició de Preste en el Sto. Sacrificio de la Misa el R. P. Bartolomé Arbona S. J. y de Diácono y Subdiácono respectivamente los Rvds. Sres. D. Francisco Poredes y D. Manuel Vinal, Coadyutores de la Iglesia Parroquial; real e insigne, de Santiago. Predicó una sencilla y elocuente plática el R. P. Juan Bla. Juan S. J.

La capilla de PP. Franciscanos interpretó la misa a tres voces de Goicoechea acompañada al órgano.

Asistió nutrida y selecta concurrencia de fieles de ambos sexos.

Felicitemos muy sinceramente a los señores Patronos y Consejo Directivo de la mencionada institución por el nuevo triunfo que apunta en su haber con la organización de tan importante fiesta.

17.230

Número que ha comprado el Sindicato Católico Obrero para repartirlo en participaciones de a peseta entre sus asociados, el cual numerito, a pesar de sumar 13, hay mucha fe en que ha de ser premiado con el GORDO DE NAVIDAD.

—Hemos recibido la visita del nuevo semanario «El Eco de Abanilla» que se publica en la vecina villa murciana, al cual deseamos larga y próspera vida y con el que gustosos establecemos el cambio.

—La Cofradía del Perdón ha contratado con la casa «Orrico» de Valencia la construcción de un trono de plata para Ntro. Padre Jesús de la Caída, el cual quedará terminado para a fines de Febrero con objeto de que luzca en las próximas procesiones de Semana Santa.

También ha sido restaurado a expensas de la misma Cofradía por nuestro paisano el escultor Sr. Sánchez Lozano el Armado que figura en el paso de la Caída.

Clinica exclusiva para enfermedades de GARGANTA, NARIZ y OIDOS a cargo del especialista

Dr. M. Sanz García

Ex-Interno por Oposición DEL Hospital General de Madrid C. Mayor, 40. ORIHUELA

—Ayer y de manos del Sr. Beneficiado de esta S. I. C., D. Ramón Barber recibió las regeneradoras aguas del Bautismo la recién nacida hija de nuestro particular amigo y Presidente del Cuadro Artístico del Sindicato Católico Obrero D. Francisco Pérez.

Se le impusieron los nombres de María del Rosario, siendo padrinos doña Carmen Balaguer y su hijo Pepito.

Nuestra enhorabuena a padres y padrinos.

¿QUERÉIS HACER BUENAS DIGESTIONES?... BEBER EN LAS COMIDAS **Vino La Torre**

16989

Este es el numerito adquirido por EL PUEBLO para hacer este año la felicidad de sus lectores y suscriptores, pues tenemos la plena convicción de que será premiado en el sorteo de Navidad.

—En la pasada semana pasaron breves días en Valencia el Alcalde don Francisco Die, su distinguida esposa doña Enriqueta Pescetto, y su sobrina Srta. Ascensión Germán.

CONTABLE

Práctico en correspondencia, mecanografía, cálculo, etc., se ofrece para esta plaza o pueblo inmediato, día entero o medio, referencias a satisfacción, actualmente colocado en importante fábrica. Pequeña pretensión.

Razón: en esta administración.

—También visitaron la ciudad del Turia el letrado don Tomás López Galindo, el teniente de alcalde don Vicente Bellido, su distinguida señora e hija Lolita.

—Ha dado a luz felizmente una preciosa niña doña Josefina Coig, esposa de nuestro estimado amigo don Carlos Die.

Enhorabuena.

Doña María Bautista

Profesora en corte. Sistema Martí

Establecida en esta ciudad. CALLE BALLESTEROS VILLANUEVA, 8

Con el fin que las señoritas puedan aprovecharse de las muchas ventajas que ofrece este arte se presta para dar lecciones a domicilio.

Prontitud y precios módicos

Se hacen patronos a la medida

—Se halla ligeramente enfermo nuestro respetable amigo don Bernardo Costa Perrier.

—También se encuentra delicada de salud, Isabelita Pomares, hija del comerciante y concejal don Antonio.

A los cuales deseamos una rápida mejoría.

TALLER DE SASTRERIA

MARIANO CORREA

Sarget, 41—Orihuela

Esmerada confección de trajes para caballeros. — También se confeccionan uniformes para militares y trajes tales para sacerdotes y religiosos.

—Ayer, y con motivo de la celebración de la fiesta de la Caja de la Virgen de Monserrate tuvimos el gusto de saludar en esta, al Excmo. Sr. D. Manuel Senante y Martínez, Abogado y Director del importante rotativo madrileño «El Siglo Futuro».

—Ha marchado a Valencia la Ilma. Sra. Doña Encarnación Roca de Togores, Baronesa de la Linde.

ENRIQUE ARQUES

Reparación y conservación de Motores y toda clase de Maquinaria eléctrica. — Arreglo y carga de Baterías.

CALLE DE UNION AGRICOLA

Con censura eclesiástica

Estuches fantasía

con 50 pliegos y 50 sobres

Papel tela y sobre forrado

a 1'25

«LA EDITORIAL ORIOLANA»

Mayor, 40 — Orihuela

—Después de larga y penosa enfermedad con cristiana resignación soportada falleció el día 15 del corriente, en el Colegio de Jesús María de Valencia, la Rda. Madre Trinidad Cruz, Superiora que fué, durante muchos años de este Colegio, en donde por sus virtudes y singulares dotes de gobierno se había conquistado general aprecio. Muy de veras acompañamos a la Comunidad de Jesús-María y a la distinguida familia de la finada en su dolor por tan sensible pérdida, a la vez que pedimos a nuestros lectores una oración por el alma de la que fué ejemplar religiosa y Superiora modelo, que por seguir pobre a Jesucristo había voluntariamente renunciado a las copiosas riquezas y encumbrados honores de que en el mundo gozaba. Tenemos entendido que las antiguas alumnas del Colegio se proponen dedicarle un piadoso obsequio.

—El viernes falleció víctima de cruel enfermedad doña Teresa Antón, hija de nuestro particular amigo don Gregorio.

Su entierro verificado el sábado en la tarde fué una verdadera manifestación de duelo integrado por todas las clases sociales de esta ciudad.

Reciba su atribulada familia y especialmente su esposo y supadre Sr. Antón, nuestro sentido pésame.

—El sábado último tuvo lugar la conducción del cadáver del veterano criado que fué de este Seminario de S. Miguel, Vicente Aráez, desde el Asilo de Ancianos Desamparados donde había fallecido. Al acto asistió un buen número de superiores antiguos y presentes y un nutrido grupo de seminaristas quienes cantaron en la plaza de Capuchinos un solemne responso. Descanse en paz el alma de este siervo bueno y conocido y apreciado del clero de toda la Diócesis.

Carlos Irles

Horticultor y Floricultor CONSTRUCCION CONSERVACION DE PARQUES Y JARDINES.—TRABAJOS EN FLORES NATURALES ESTILOS MODERNOS —:—

Jardín de San Vicente (Situado junto al Teatro Circo).

ORIHUELA

Pedro Montes Mouller

Galería Fotográfica

FOTO-ARTE

Pintor Agrasot 21-1.º



ESCÁNDALO

Escándalo y no poco es, el que va a producirse cuando todas las personas que tengan canas, se las hagan desaparecer con el «CURACANA» producto nuevo y ya conocido en esta plaza con magnífico resultado, progresivo, pues solamente con tres o cuatro fricciones, devuelven a su primitivo color los cabellos ya hayan sido negros o castaños.

De venta exclusiva Perfumería Peralta.

LONJA

Cotizaciones del día 19 Noviembre de 1925.

		PESETAS
Patatas	kilo	0'20
Tomates		0'40
Boniatos		0'12
Cebolla		0'10
Melones		0'20
Uva blanca		0'55
Id. negra		0'40
Pimiento largos		0'40
Ajos		0'70
Granadas		0'22
Camuesas		0'35
Bajocas		0'50
Apio		0'35
Nabos		0'06
Nispolas		0'20
Olivas		0'75
Limones (100)		3'50
Rábanos (100)		1'00
Lechuga docena		1'50
Coles		2'50
Cáscara superior Kg.		2'16
Id. inferior		1'60
Huevos docena		3'50
Chirivias		0'25
Naranjas (100)		1'75

28.461

Este número es el obtenido por las chicas del Sindicato Femenino de Obreras Católicas para el sorteo de Navidad, y que esperamos será agraciado para contentar de las también agraciadas socias del Sindicato.

«La Editorial Oriolana»

Haga V. sus encargos de impresos, tarjetas y recordatorios a esta Imprenta.

En ella encontrará prontitud, esmero y economía.

LA «EDITORIAL ORIOLANA»

Dr. Raimundo Muñoz

Especialidad en enfermedades nerviosas y mentales

Médico del Manicomio provincial de Murcia

Establece consulta en Orihuela todos los martes

de 9 a 1 en el HOTEL PALACE



BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

CAPITAL 50.000.000 DE PESETAS

Central: PALACIO DE LA EQUITATIVA, MADRID, propiedad
ORIHUELA, Paseo de Sagasta

Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa. Cuentas corrientes a la vista con interés anual de 2 y medio por 100, Consignaciones; vencimiento fijo con interés de a 4 y medio por 100 según plazo
CAJA DE AHORROS 4 % Custodia de valores en nuestras cajas, gratis a nuestra clientela.

Nuestra Señora de las Tres Avemarias

La más antigua Fábrica de velas de cera y bujías

HIJOS DE SOLER ESTRUCH

ALBAIDA (Valencia)

Garantizamos las clases «máxima» y notable. Ofrecemos el
REGULARIZADOR ESTRUCH

TALLER DE SASTRERIA

de MANUEL LOPEZ

Sección especial y preferente para confección de sotanas, dulletas y mantecos.—Gran surtido en géneros garantizados y sin competencia.

Merinos, alpacas, vicuñas, cachemir, estambres, otomán, sebastopol, sargas.

CALLE BARCALA Y PLAZA DE LA CONSTITUCION

ORIHUELA

LOS VERDADEROS Y EXQUISITOS CHOCOLATES DE LOS

PP. AGUSTINOS

pueden adquirirse en la GRAN FERRETERIA de

JOSÉ PENALVA DONATE

Loaces, 3-ORIHUELA-(Alicante)

Droguerías, Esmaltes, Colores, Pinceles y Barnices; Perfumería Paquetería, Quincalla y Coloniales.

Depósito de materiales de construcción de

Francisco Sanchez García

Fábrica de mosaicos hidráulicos, Construcciones en cemento armado

Cemento, porland artificial de varias marcas, Uralita, Artículos de saneamiento, azulejos y Cerámica.

ORIHUELA

Banco Internacional de Industria y Comercio

ORIHUELA

Operaciones que ejecuta:

Toda clase de operaciones de Banca y Bolsa; Cambio de monedas; Cartas de Crédito sobre todas las plazas de mando; Seguros de Cambio; transferencias de fondos entre las Sucursales; Servicio de Cajas de Alquiler en Madrid y Cartagena; Apertura de cuentas corrientes a la vista a plazos, abonando intereses según vencimiento; Expide bonos en vencimiento fijo. IMPOSICIONES EN CAJA DE AHORROS ABONANDO EL INTERES DEL 4 POR 100 ANUAL.

CENTRAL

MADRID

SUCURSALES

Aguilas, Alicante, Ayamonte, Cadiz, Caravaca, Cartagena, Cieza, Elche, Hellín, Huelva, Isla Cristina, Lorca, Melilla, Murcia, Pneri, de Santa María, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Sevilla, Totana y Yecla.

LA EDITORIAL ORIOLANA

IMPRESA, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

Mayor, 40 ORIHUELA

Fábrica de Velas de Cera y Bujías

CLASES LITURGICAS GARANTIZADAS

CERA PARA EL CALZADO MARCA "AENI"

Hijos de Monzó Gil Hermanos

ALBAIDA (Valencia)

DRES. GARCÍA ROGEL Y ESCOLANO-

Luis Barcala, 6 - ORIHUELA

TELEFONO 34

CIRUGIA GENERAL

RADIOTERAPIA PROFUNDA INTENSIVA—RADIO-DIAGNOSTICO CON LOS APARATOS MAS POTENTES CONOCIDOS, UNICOS EN LA REGION—

ELECTROTHERAPIA: ALTA FRECUENCIA—DIATERMIA, CAUTERIO FRIO—ELECTRODIAGNOSTICO

TRATAMIENTO MODERNO SIN OPERACION DE TUMORES ANALISIS CLINICO

FARMACIA - PENALVA

Artículos fotográficos y ópticos

Gran surtido en especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, siendo la principal atención de esta oficina de Farmacia un esmerado despacho de recetas con productos de pureza garantizada

Alfonso XIII 2—ORIHUELA